

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

**EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL**

### **ACTA 1128/20**

**Fecha:** 25/06/20

**Hora de inicio:** 15:14 h

**Carácter de la Sesión:** extraordinaria

**Lugar de Realización:** San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

**Concejales Presentes:** Por Juntos Somos Río Negro Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

**Presidencia a cargo de:** Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid

**Grabación sesión del concejo del 25/06/20:**

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 00m 08s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	<b>1.- Informe de Presidencia.</b>
Posición de audio: 00h 00m 46s:	La Presidenta refiere que brindó el Informe en la comisión Legislativa del día de ayer.
Posición de audio: 00h 01m 07s:	<b>2.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política.</b>
Posición de audio: 00h 01m 20s:	La concejal Torres recuerda el Día de la Bandera.
Posición de audio: 00h 02m 01s:	La concejal Wallace hace referencia a la firma del contrato del cerro Catedral y la situación del transporte público.
Posición de audio: 00h 03m 37s:	El concejal Casas subraya la criticidad del Sistema de Transporte Público de Pasajeros.
Posición de audio: 00h 05m 11s:	La concejal Ferreyra refiere que hay incertidumbre y desprotección en los vecinos y en los choferes en relación al transporte público.
Posición de audio: 00h 06m 20s:	El concejal Del Río comparte la preocupación de los concejales preopinantes y plantea la necesidad de contar con mayor información.
Posición de audio: 00h 07m 43s:	La concejal Almonacid saluda a las comunidades croata y yugoslava por las festividades que celebran hoy.
Posición de audio: 00h 08m 30s:	<b>3.- Comisiones y representaciones especiales.</b>
Posición de audio: 00h 08m 40s:	<b>4.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados.</b>
Posición de audio: 00h 08m 51s:	4.1.- <u>Proyecto de ordenanza 076/20</u> : “Establece semana del medio ambiente. Modifica Ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Mesa de Trabajo por el Cuidado del Ambiente “Bariloche Sustentable”. A Asesoría Letrada, y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 09m 17s:	4.2.- <u>Proyecto de comunicación 077/20</u> : “Se comunica al BCRA, ANSES y OMIDUC descuento IFE”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 09m 32s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas del proyecto 077/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 09m 50s:	4.3.- <u>Proyecto de comunicación 078/20</u> : “Se

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	<p>comunica Gobernadora de Río Negro necesidad de aumentar las partidas destinadas a tarjetas sociales”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Sobre tablas.</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 10m 01s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas del proyecto 078/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 10m 19s:	4.4.- <u>Proyecto de comunicación 079/20</u> : “Se solicita al Ejecutivo Provincial Ministro de Seguridad el cumplimiento de la Res. CNPT Nro. 9/2020.”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (FdT). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 10m 30s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas del proyecto 079/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 10m 42s:	4.5.- <u>Proyecto de ordenanza 080/20</u> : “Se modifica Ordenanza 3150-CM-20. Declara estado de emergencia económica, social y de servicios en San Carlos de Bariloche. Covid-19.”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vicejefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartes; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Secretario de Desarrollo Humano Integral, Juan Pablo Ferrari; Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza; Secretaria de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas, Gabriela Rosemberg; Secretaria de Producción, Innovación y Empleo, Eugenia Ordoñez; Secretario de Fiscalización, Javier Fibiger; Secretario de Turismo, Gastón Burlón y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 10m 57s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas del proyecto 080/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 11m 16s:	4.6.- <u>Proyecto de ordenanza 0081/20</u> : “Se crea el Programa Municipal Reactivando Bariloche. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartes; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Secretaria de Producción Innovación y Empleo, Eugenia Ordoñez y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 11m 27s:	El concejal Sánchez solicita que se otorgue al

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	proyecto ruta a la comisión de Gobierno y Legales.
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 11m 55s:	La concejal Wallace refiere que su bloque no acompañará el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 12m 59s:	Se aprueba por la moción del concejal Sánchez de girar el proyecto a la comisión de Gobierno y legales
Posición de audio: 00h 13m 07s:	4.7.- <u>Proyecto de ordenanza 0082/20</u> : “Se crea Plan de regularización de obligaciones municipales. Covid-19”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartes. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 13m 58s:	Se intercambian opiniones respecto de la necesidad de argumentar las votaciones en esta instancia
Posición de audio: 00h 18m 31s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas del proyecto 0082/20 siendo aprobado mayoría, con el voto negativo del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 19m 03s:	4.8.- <u>Proyecto de ordenanza 0083/20</u> : “Se autoriza al Ejecutivo Municipal venta de inmuebles municipales”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartes. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Con tratamiento de Preferencia Primera Sesión
Posición de audio: 00h 19m 37s:	Se somete a votación la Preferencia Primera Sesión del proyecto 077/20 siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 20m 20s:	4.9.- <u>Proyecto de ordenanza 0084/20</u> : “Se adhiere a la ley provincial 5441. Medidas emergencia económica, financiera y fiscal”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	Hacienda, Diego Quintana y Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartes. Sobre tablas.
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 20m 23s:	La concejal Wallace refiere que su bloque acompañará el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 20m 37s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas del proyecto 077/20 siendo aprobado por mayoría con el voto negativo del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 21m 15s:	4.10.- <u>Proyecto de comunicación 0085/20</u> : “Solicita al Poder Legislativo Provincial urgente tratamiento proyecto Ley Emergencia Turística Río Negro”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 21m 40s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas del proyecto 085/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 21m 45s:	4.11.- <u>Proyecto de ordenanza 0086/20</u> : “Se prorroga vigencia Habilitaciones Comerciales. Emergencia Covid 19”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente y Gerardo Ávila (JSRN). A Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 22m 00s:	Se incorpora la autoría del concejal Pablo Chamatrópulos (POBAR)
Posición de audio: 00h 22m 15s:	El concejal Chamatrópulos argumenta la presentación del proyecto.
Posición de audio: 00h 23m 00s:	4.12.- <u>Proyecto de ordenanza 0087/20</u> : “Obligación cartel y guía para alquileres en inmobiliarias, modifica ordenanzas 2375-CM-12 y 254-CM-1989. Mediación comunitaria Defensoría del Pueblo”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). A Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 23m 37s:	4.13.- <u>Proyecto de resolución 0088/20</u> : “Modifica capítulo Resolución 462-CM-15, posibilita la utilización de otras plataformas digitales”. Autora: Concejal Natalia Almonacid (JSRN). A la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 24m 20s:	4.14.- <u>Proyecto de comunicación 0089/20</u> : “Se solicita al Ministerio De Seguridad Y Justicia De Río Negro y a la Federación de Asociaciones



DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>Civiles de Bomberos Voluntarios informe qué asociaciones adeudan rendiciones y se envíen recursos a las que se encuentran en regla dando cumplimiento a la ley 5434”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Sobre tablas.</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 24m 40s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas del proyecto 089/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 24m 40s:	<b>5.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión.</b>
Posición de audio: 00h 25m 05s:	<p>5.1.- <u>Proyecto de ordenanza: 0003/19:</u> “Modifica ordenanza 3018-CM-18. Código Único de Habilitaciones”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 001 SLCM19 de fecha 13 de diciembre de 2019 y su dictamen ampliatorio de fecha 18 de diciembre de 2019.</p> <p>Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 29m 00s:	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen conjunto de la comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales, el cual consta en el acta 015/20 y 019/20, respectivamente.
Posición de audio: 00h 30m 15s:	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 39m 05s:	La concejal Wallace mociona el tratamiento en general y en particular del proyecto y que las votaciones sean nominales.
Posición de audio: 00h 42m 35s:	El concejal Chamatropulos aclara que acompañará el proyecto y destaca la importancia de que el Estado sea socio virtuoso de la actividad económica.
Posición de audio: 00h 46m 50s:	Se intercambian opiniones respecto del orden de las mociones y votaciones.
Posición de audio: 00h 48m 20s:	La concejal Wallace fundamenta su desacuerdo con los artículos 4º y 5º del proyecto.
Posición de audio: 00h 49m 32s	<p>El concejal Sánchez incorpora las siguientes modificaciones al proyecto:</p> <p><i>“1. Se debe corregir el Art. 26º) En cada uno de los casos, la posibilidad de funcionamiento de actividades compatibles debe estar permitida para</i></p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p><i>esa zona según lo establecido en el Título V del presente, el Código Urbano aprobado por ordenanza 546-CM-95, Código de Planeamiento aprobado por Ordenanza 169-I-1979, Plan de Desarrollo Urbano Ambiental Oeste para la delegación municipal lago moreno, aprobado por Ordenanza 3134-CM-2019, sus modificatorias y concordantes, o las normas que a futuro las reemplacen.</i></p> <p><i>2. Corregir referencia cruzada del documento. Art. 88°) Sin perjuicio de los requisitos que se establecen en el Título II.-, se establecen requerimientos específicos especiales para las actividades relacionadas con la manipulación, elaboración, venta y distribución de alimentos, servicio de restaurantes, alojamiento turístico, enseñanza de nivel inicial no incluidos en la enseñanza oficial, atención a ancianos con alojamiento, venta de combustibles y gas en garrafas, en función de su condición especial que tienen para la ciudad.</i></p> <p><i>3. En el Art. 99 del Clasificador, en la Actividad 980015 Alojamiento Turístico, Empresa Explotadora de Casas y Departamentos Turísticos se tipeó por error el R052, se debe eliminar”.</i></p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 52m 40s:	La concejal Wallace solicita que, ante la imposibilidad de corroborar los cambios, se asegure que se trata de correcciones de forma.
Posición de audio: 00h 54m 15s:	Se somete a votación la moción de dar tratamiento en general y en particular al articulado del proyecto, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 55m 15s	Se somete a votación la moción de que las votaciones se hagan de manera nominal, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 56m 36s	El concejal Ávila agradece a los trabajadores de planta por el trabajo realizado en este proyecto.
Posición de audio: 00h 58m 35s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación en general el proyecto de ordenanza 003/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
Posición de audio: 00h 59m 26s	Se somete a votación nominal el artículo 1º siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 00m 20s	Se somete a votación nominal el artículo 2º siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 01m 00s	Se somete a votación nominal el artículo 3º siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 01m 40s	Se somete a votación nominal el artículo 4º siendo aprobado por mayoría con los votos negativos de los concejales Casas, Ferreyra y Wallace.
Posición de audio: 01h 03m 05s	Se somete a votación nominal el artículo 5º siendo aprobado por mayoría con los votos negativos de los concejales Casas, Ferreyra y Wallace.
Posición de audio: 01h 04m 10s	Se somete a votación nominal el artículo 6º siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 04m 45s	Se somete a votación nominal el artículo 7º siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 05m 20s	Se somete a votación nominal el artículo 8º siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 05m 59s	Se somete a votación nominal el artículo 9º siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 07m 05s	Se somete a votación nominal el artículo 10º siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 08m 05s	5.2.-Proyecto de ordenanza 066/20: “Declara interés social unificación, subdivisión y redistribución predial Mza. 19-2-K-266c-04. Adjudica. Abroga ordenanza 1949-CM-09”.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Claudia Torres y Gerardo Ávila (JSRN). Colaboradores: Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, José Mella Villarroel, Yanina Sánchez y Nicolás Pedernera. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 019-SLCM-2020 de fecha 2 de junio de 2020.</p> <p>Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 12m 35s	El concejal Ávila da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales, el cual consta en el acta 007/20 y 018/20 respectivamente.
	Siendo las 16:38 se retira el concejal Pablo Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 13m 58s:	El concejal Sánchez solicita reemplazar, en el artículo 11, inciso c) del proyecto, la referencia “artículo 9º” por “artículo 10º”. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 22m 06s:	La concejal Ferreyra adelanta el acompañamiento, felicita a las familias beneficiarias y agradece el trabajo realizado.
Posición de audio: 01h 23m 40s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete votación el proyecto 0066/20 siendo aprobado por unanimidad con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 24m 20s:	El concejal Sánchez solicita constituirse en comisión de Gobierno y Legales para dar tratamiento al proyecto de resolución 0088/20.
Posición de audio: 01h 24m 50s:	La concejal Wallace consulta cuál es el orden que sigue el concejal Sánchez.
Posición de audio: 01h 25m 39s:	La asesora letrada explica el procedimiento a llevar adelante para dar tratamiento al proyecto 0088/20.
Posición de audio: 01h 26m 15s:	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez de constituirse en comisión de Gobierno y Legales para dar tratamiento al proyecto 088/20, siendo aprobada por unanimidad con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 26m 15s:	<u>Proyecto de resolución 0088/20</u> : “Modifica capítulo Resolución 462-CM-15, posibilita la utilización de otras plataformas digitales”. Autora: Concejal Natalia Almonacid (JSRN).
Posición de audio: 01h 26m 55s	Siendo las 16:40 h se inicia un cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 29m 35s	Siendo las 16:43 h se retoma la Sesión, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 29m 14s	Se deja constancia que el dictamen del proyecto 088/20 obra en acta 021/20 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 29m 14s	Con las modificaciones incorporadas en el dictamen se somete a votación el proyecto 088/20

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 30m 12s:	<b>6.- Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia</b>
Posición de audio: 01h 30m 12s:	1.- <u>Proyecto de comunicación 006/19</u> : "Se comunica a la Secretaría de la SENAF preocupación por precariedad laboral en esa institución". Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Colaboradora: Asociación de Trabajadores del Estado Seccional Bariloche.
Posición de audio: 01h 30m 40s:	La concejal Wallace entrega una reformulación del proyecto.
Posición de audio: 01h 31m 04s:	Se da lectura al proyecto reformulado por la autora en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 31m 28s:	La concejal Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 35m 07s:	La concejal Almonacid fundamenta el rechazo del proyecto.
Posición de audio: 01h 35m 51s	El concejal Casas argumenta en favor del proyecto.
Posición de audio: 01h 46m 00s	La concejal Wallace considera desigual el trato que se da a los proyectos de su bloque en relación a los del oficialismo. Pide que se vote la iniciativa.
Posición de audio: 01h 48m 25s	La concejal Almonacid refiere que los trabajadores está cobrando.
Posición de audio: 01h 49m 32s	La concejal Wallace refiere que se le adeuda a los trabajadores salarios caídos.
Posición de audio: 01h 50m 32s	El concejal Ávila entiende que la problemática está subsanada a nivel procedimental.
Posición de audio: 01h 52m 07s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 088/20 siendo rechazado por mayoría con los votos negativos de los concejales Almonacid, Ávila, Taboada, Torres, Sánchez y Cárdenas, los votos afirmativos de los concejales Casas, Del Río, Ferreyra y Wallace y la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 53m 18s:	<b>7.- Tratamiento de proyectos sobre tablas.</b>
Posición de audio: 01h 53m 18s:	7.1.- <u>Proyecto de comunicación 077/20</u> : "Se comunica al BCRA, ANSES y OMIDUC descuento IFE". Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 54m 39s:	La Presidenta informa que el concejal Chamatrópulos le comunicó se tuvo que retirar y



DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	no regresará a la presente Sesión.
--	------------------------------------

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 54m 58s:	La concejal Ferreyra realiza modificaciones y fundamenta el proyecto. Agrega la frase “y cambiarías” en el artículo segundo y reemplaza en los fundamentos “Defensa del Consumidor” por “Subsecretaría de Acciones para la Defensa de los Consumidores”.
Posición de audio: 01h 57m 54s:	El concejal Ávila adelanta el acompañamiento al proyecto. Reclama la atención presencial de la oficina de la Anses. Argumenta.
Posición de audio: 02h 02m 03s:	La concejal Ferreyra considera adecuado que la Anses siga atendiendo de manera virtual. Argumenta.
Posición de audio: 02h 03m 10s:	El concejal Ávila solicita que se arbitren los medios para la atención presencial de aquellas personas que no tienen acceso virtual. Argumenta.
Posición de audio: 02h 05m 58s:	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 077/20 siendo aprobado por unanimidad con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 02h 06m 24s:	7.2.- <u>Proyecto de comunicación 078/20</u> : “Se comunica Gobernadora de Río Negro necesidad de aumentar las partidas destinadas a tarjetas sociales”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 02h 06m 24s:	La concejal Ferreyra fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 02h 09m 19s:	La concejal Almonacid enumera la asistencia alimentaria de la Provincia. Adelanta el rechazo de su bloque al proyecto. Desarrolla.
Posición de audio: 02h 23m 45s:	La concejal Ferreyra agradece la información brindada. Analiza los datos y el contexto socio-político.
Posición de audio: 02h 27m 10s:	El concejal Ávila complementa información al debate.
Posición de audio: 02h 27m 27s:	La concejal Wallace denuncia el incumplimiento de la ordenanza de emergencia alimentaria. Detalla.
Posición de audio: 02h 30m 12s:	La concejal Almonacid llama al orden a la concejal Wallace ante el uso de la calificación de “chicanero” hacia ella.
Posición de audio: 02h 30m 51s:	La concejal Wallace señala que habló de una

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	actitud y no de la persona.
--	-----------------------------

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 02h 31m 26s:	El concejal Ávila pide levantar el nivel de la discusión. Y entiende que el estado nacional debiera merituar una aumento de la asistencia.
Posición de audio: 02h 32m 20s:	La concejal Ferreyra refiere que la crisis alimentaria tiene origen en el gobierno de Macri. Solicita que se someta a votación el proyecto.
Posición de audio: 02h 33m 52s:	El concejal Del Río destaca el esfuerzo de todos los estamentos el Estado.
Posición de audio: 02h 35m 43s:	Se somete al votación el proyecto 0078/20 siendo rechazado por mayoría con los votos afirmativos de los concejales Casas, Ferreyra y Wallace; los votos negativos de los concejales Almonacid, Ávila, Sánchez, Taboada, Torres, Del Río y Cárdenas y la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 02h 36m 19s:	Se retira la concejal Almonacid. La remplaza en la Presidencia de la Sesión el concejal Casas.
Posición de audio: 02h 36m 38s:	7.3.- <u>Proyecto de comunicación 079/20</u> : “Se solicita al Ejecutivo Provincial Ministro de Seguridad el cumplimiento de la Res. CNPT Nro. 9/2020.”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (FdT). Se da lectura el proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 02h 38m 40s:	La concejal Wallace fundamenta el proyecto.
	Siendo las 18:02 se reincorpora la concejal Almonacid. Retoma la Presidencia.
Posición de audio: 02h 44m 15s:	El concejal Ávila fundamenta el rechazo a la iniciativa.
Posición de audio: 02h 52m 48s:	La concejal Wallace analiza los argumentos del concejal Ávila. Pide que se respete el trabajo de las organizaciones que dan origen a la iniciativa.
Posición de audio: 02h 59m 01s:	El concejal Ávila analiza los argumentos de la concejal Wallace. Refiere el trabajo que se viene desarrollando en la Legislatura en relación a la problemática.
Posición de audio: 03h 03m 03s:	La concejal Wallace pide actuar en el marco de la facultades municipales. Solicita el acompañamiento del Cuerpo.
Posición de audio: 03h 04m 25s:	Se somete al votación el proyecto 0079/20 siendo rechazado por mayoría con los votos afirmativos de los concejales Casas, Ferreyra y Wallace; los

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>votos negativos de los concejales Almonacid, Ávila, Sánchez, Taboada, Torres, Del Río y Cárdenas y la ausencia del concejal Chamatrópulos.</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 03h 04m 25s:	7.4.- <u>Proyecto de ordenanza 080/20</u> : “Se modifica Ordenanza 3150-CM-20. Declara estado de emergencia económica, social y de servicios en San Carlos de Bariloche. Covid-19.”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vicejefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartres; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Secretario de Desarrollo Humano Integral, Juan Pablo Ferrari; Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza; Secretaria de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas, Gabriela Rosenberg; Secretaria de Producción, Innovación y Empleo, Eugenia Ordoñez; Secretario de Fiscalización, Javier Fibiger; Secretario de Turismo, Gastón Burlón y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 03h 06m 10s:	La concejal Almonacid fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 03h 08m 38s:	La concejal Ferreyra solicita que se detalle cuáles son los medios informáticos a los cuales hace referencia el artículo 1º.
Posición de audio: 03h 09m 37s:	El concejal Sánchez detalla los mecanismos que se implementarán remplazando actividades comunicacionales presenciales.
Posición de audio: 03h 11m 03s:	La concejal Wallace pregunta si se pretende legislar en función de una explicación futura del Jefe de Gabinete. Propone modificar el plazo estableciendo noventa días.
Posición de audio: 03h 12m 54s:	El concejal Sánchez señala que no tiene cómo especificar esas herramientas. Señala que el plazo son noventa (90) días de prórroga.
Posición de audio: 03h 13m 05s:	La asesora letrada explica la técnica legislativa utilizada para prorrogar plazos. Propone detallar la fecha de vencimiento de la prórroga.
Posición de audio: 03h 14m 09s:	El concejal Ávila argumenta en favor del plazo propuesto.
Posición de audio: 03h 14m 50s:	El concejal Cárdenas considera adecuado que se detalle la fecha de vencimiento en el articulado.
Posición de audio: 03h 15m 02s:	Se modifica el artículo 2º del proyecto quedando

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Se modifica el artículo 8° de la ordenanza 3150-CM-20, el cual queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>‘La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación y tendrá una vigencia de ciento ochenta (180) días veciendo el 22 de septiembre de 2020, prorrogable en los términos y plazos conforme evolucione la emergencia epidemiológica de referencia’”.</i></p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 03h 15m 29s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto el proyecto 080/20, siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 15m 29s:	7.- <u>Proyecto de ordenanza 0082/20</u> : “Se crea Plan de regularización de obligaciones municipales. Covid-19”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartes. Sobre tablas. Se da lectura al proyecto en su segmento resolutivo.
Posición de audio: 03h 22m 03s:	El concejal Ávila solicita un cuarto intermedio para trabajar en el proyecto.
Posición de audio: 03h 22m 38s:	Se somete a votación la moción del concejal Ávila siendo aprobada por mayoría con los votos negativos de los concejales Casas, Wallace y Ferreyra y la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 23m 16s:	La concejal Wallace manifiesta que se dificulta el trabajo ante el empecinamiento del oficialismo en traer el proyecto a Sesión sin tener los acuerdos necesarios.
Posición de audio: 03h 24m 13s:	Siendo las 18:35 h se inicia un cuarto intermedio.
Posición de audio: 03h 24m 19s:	Siendo las 18:54 h se retoma la sesión.
Posición de audio: 03h 24m 56s:	La concejal Almonacid solicita un cuarto intermedio para reunirse con los presidentes de los bloques.
Posición de audio: 03h 25m 03s:	Se somete a votación la moción e pasar a un cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 25m 20s:	Siendo las 18:55 h se inicia un cuarto intermedio.
Posición de audio: 03h 25m 30s:	Siendo las 20:34 h se retoma la Sesión.
Posición de audio: 03h 25m 54s:	La concejal Almonacid refiere que se reunió con los presidentes de los bloques para analizar la situación de público conocimiento en relación al concejal Chamatrópulos a quien se le solicitará la explicación pertinente. Transmite tranquilidad



DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	sobre la garantía de seguridad sanitaria en el recinto y el cumplimiento de los protocolos.
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 03h 28m 40s:	<p>El concejal Ávila fundamenta el proyecto. Modifica la redacción del primer párrafo del artículo 9° (anteriormente artículo 10°), quedando redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Coeficiente TISH. Se incrementa en un 50% el Coeficiente Tipo de Contribuyente, de la Tasa de Inspección Seguridad e Higiene a las empresas clasificadas como Grandes según tabla de clasificación SePyMe, de la Secretaría de Pyme y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación, o la que a futuro la reemplace, y se modifica el artículo 15°, inciso e), anexo I, Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12, el que queda redactado de la siguiente manera: (...)”.</i></p> <p>Plantea modificar el artículo 16.</p>
Posición de audio: 3h 37m 25s:	<p>La concejal Wallace considera que el proyecto debería haberse trabajado en Comisión. Advierte que se están generando obligaciones futuras, en el mismo mes que se firma un contrato “entregando nuestro principal activo económico por un cánón irrisorio”. Propone que se establezca un porcentaje que impida el desvío de fondos.</p>
Posición de audio: 03h 39m 56s:	<p>La concejal Ferreyra señala que el bloque Frente de Todos tiene voluntad de construir en el disenso. Adelanta el voto afirmativo de su bloque.</p>
Posición de audio: 03h 41m 39s:	<p>El concejal Ávila solicita un cuarto intermedio para volcar la propuesta de la concejal Wallace.</p>
Posición de audio: 03h 41m 55s:	<p>La concejal Wallace comenta la propuesta de redacción para el artículo 10°.</p>
Posición de audio: 03h 42m 10s:	<p>La concejal Almonacid advierte que va a tener algún destino al plan “reactivando” que fue girado a comisión.</p>
Posición de audio: 03h 43m 06s:	<p>Se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 03h 43m 06s:	<p>Siendo las 20:52 se inicia un cuarto intermedio.</p>
Posición de audio: 03h 43m 15s:	<p>Siendo las 20:56 se retoma la Sesión.</p>
Posición de audio: 03h 43m 23s:	<p>El concejal Ávila refiere que el artículo 16 quedará redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Partida presupuestaria específica. Lo recaudado en concepto de la aplicación del Título II de la</i></p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p><i>presente y del porcentual en más recaudado en concepto del artículo 9°, será destinado a una partida presupuestaria específica creada para tal fin, que tenga por objeto implementar iniciativas con impacto económico, promoviendo acciones que mejoren la empleabilidad y las actividades económicas de la ciudad para hacer frente a la crisis económica y social producida por la pandemia del Covid-19. La presente partida queda exceptuada del tratamiento previsto para el artículo 44° de la ordenanza 669-CM-91, quedando prohibida la utilización de sus recursos para hacer frente a situaciones de iliquidez de caja, así como el desvío de fondos por cualquier otro motivo”.</i></p> <p>Asimismo modifica la denominación del título II, quedando redactado como sigue:</p> <p style="text-align: center;"><i>“TÍTULO II DE LA REGULARIZACIÓN DE DEUDA CONSOLIDADA E INCREMENTO TISH”</i></p> <p>Corrige un error en la numeración de los artículos. Renumera.</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 03h 46m 15s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación nominal el proyecto 0082/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 03h 47m 40s:	9.- <u>Proyecto de ordenanza 0084/20</u> : “Se adhiere a la ley provincial 5441. Medidas emergencia económica, financiera y fiscal”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmartes. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 03h 43m 23s:	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. En el artículo 5º, modifica la palabra “ley” por “ordenanza”.
Posición de audio: 03h 57m 35s:	El concejal Cárdenas adelanta el acompañamiento del proyecto. Propone incorporar un artículo que establezca que sea la comisión de seguimiento creada mediante ordenanza 3150-CM-20 quien se encargue encargada de realizar el seguimiento y control de la disponibilidad y uso de los fondos.
Posición de audio: 03h 58m 23s:	El concejal Sánchez refiere que el Departamento Ejecutivo acuerda con la propuesta del concejal Cárdenas.
Posición de audio: 03h 58m 47s:	El concejal Cárdenas propone la siguiente redacción: <i>“Art 7º) La comisión de seguimiento creada mediante ordenanza 3150-CM-20 en el marco de la atención de la emergencia económica, social y de servicios, será la encargada de realizar el seguimiento y control de la disponibilidad y uso de los fondos”.</i>
Posición de audio: 03h 59m 27s:	La concejal Wallace reivindica la política del Estado nacional para garantizar los derechos de los trabajadores y estructuras municipales. Considera que no es pertinente adherir a toda la ley. Adelanta el acompañamiento.
Posición de audio: 04h 02m 24s:	La concejal Ferreyra lamenta el tratamiento “express” del proyecto aunque considera adecuado

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	que se tome deuda a tasas bajas con el gobierno nacional.
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

Posición de audio: 04h 03m 55s:	El concejal Ávila considera adecuada la adhesión plena a la ley. Reivindica la toma de crédito en el marco del Plan Castello que considera uno de los motores principales de la reactivación de la obra pública.
Posición de audio: 04h 07m 25s:	La concejal Ferreyra marca las diferencias entre esta toma de deuda y la que se dio en el marco del Plan Castello.
Posición de audio: 04h 08m 30s:	La concejal Wallace desarrolla discrepancias a la toma de deuda a través Plan Castello.
Posición de audio: 04h 10m 10s:	El concejal Ávila ratifica su apoyo al Plan Castello. Argumenta y enumera obras.
Posición de audio: 04h 11m 50s:	Con las modificaciones acordadas se somete a votación nominal el proyecto 0084/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 04h 13m 35s:	<u>7.10.- Proyecto de comunicación 0085/20:</u> “Solicita al Poder Legislativo Provincial urgente tratamiento proyecto Ley Emergencia Turística Río Negro”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Sobre tablas. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 04h 13m 50s:	La concejal Wallace fundamenta el proyecto. Señala que el objeto del mismo está cumplido, por cuanto solicita su retiro.
Posición de audio: 04h 15m 40s	Se somete a votación el retiro del proyecto 0085/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 04h 16m 08s:	<u>Proyecto de comunicación 0089/20:</u> “Se solicita al Ministerio de Seguridad y Justicia de Río Negro y a la Federación de Asociaciones Civiles de Bomberos Voluntarios informe qué asociaciones adeudan rendiciones y se envíen recursos a las que se encuentran en regla dando cumplimiento a la ley 5434”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC) Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 04h 16m 43s:	El concejal Cárdenas fundamenta la iniciativa.
Posición de audio: 04h 17m 50s:	Se somete a votación el proyecto 0089/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

Posición de audio: 04h 18m 43s:	Siendo las 21:31 h se da por finalizada la Sesión.
---------------------------------	--

Natalia Soledad Almonacid

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada

Julieta Wallace

Marcelo Hugo Casas

Norma Roxana Ferreyra

Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río

Jorge Ariel Cárdenas

Josefina González Elizondo  
Asesora Letrada